

INVERMAR S.A.

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago de Chile, a 16 de enero de 2015, siendo las 15:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Presidente Kennedy N° 5682, comuna de Vitacura, Santiago, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de “**INVERMAR S.A.**”, en adelante también la “Sociedad”, bajo la presidencia de su titular, señor Mario Montanari Mazzarelli y del Gerente General Interino, señor Heinrich Strelow Fiedler.

I. HOJA DE ASISTENCIA.

El Presidente dejó constancia que concurrieron a la presente Junta, personalmente o representados, los siguientes accionistas:

Accionista	N° de acciones
1. Héctor Buenaventura Arellano Maturana, con	1.-
2. Hernán Martín Baracatt Facusse, con	700.000.-
3. Matías Luis Domínguez Acuña, con	100.000.-
4. Alberto Montanari Mazzarelli, con	86.838.-
5. Mario Montanari Mazzarelli, con	86.838.-
6. Inversiones y Tecnología Limitada, representada por Alberto Montanari Mazzarelli, por	156.153.494.-
7. Stefano Montanari Valdés, con	59.310.-
8. Inversiones Angels Point S.A., representada por don Todd Evan Temkin, por	10.000.-
Total acciones presentes	157.196.481.-

Se dejó constancia que concurrieron a la Junta, personalmente o debidamente representada, según se acredita de la lista de asistencia, un total de 157.196.481 acciones, representativas de un 54,43% del total de acciones válidamente emitidas por la Sociedad. Atendido lo anterior, se reúne el quórum de asistencia establecido en el artículo 61 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

II. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

A proposición del Presidente, la unanimidad de las acciones presentes acordó designar en calidad de secretario de la Junta, al Gerente General Interino de la Sociedad, señor Heinrich Strelow Fiedler.



III. PODERES.

El Secretario dejó constancia que no se había solicitado la calificación de los poderes con que algunos presentes asistían a la Junta, sin perjuicio de lo cual hizo presente que tales poderes habían sido revisados sin observaciones, lo que fue aprobado por la Junta.

IV. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

Se dejó constancia que a la presente Junta no asistieron representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

V. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

El Secretario señaló que conforme a lo dispuesto por la Ley sobre Sociedades Anónimas, tuvieron derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta, esto es, hasta el 10 de enero de 2015.

VI. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

A continuación, el Secretario dejó constancia acerca del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la Junta, según el siguiente detalle:

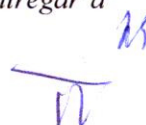
- 1.- La Junta fue convocada por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014, para tratar la materia que más adelante será señalada, lo cual fue informado el día 23 de diciembre de 2014 en carácter de Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores del país, indicando el día, hora, lugar y objeto de la misma.
- 2.- El día, hora y lugar en que se celebraría la presente Junta y la naturaleza y objeto de la misma fue comunicado a los señores accionistas el día 29 de diciembre de 2014, mediante carta circular despachada a los domicilios que cada uno mantiene registrado en la Sociedad.
- 3.- En conformidad al artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 30 de diciembre de 2014 y 6 y 7 de enero de 2015, en el diario El Mercurio de Santiago. Una copia del primer aviso de citación publicado en la forma antes señalada fue remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30 de ese Organismo.

La Junta acordó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, sin perjuicio de que se acordó que se dejara constancia en actas de su texto:

“INVERMAR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 888

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente, ponemos en su conocimiento que el Directorio acordó citar a los señores accionistas de Invermar S.A. (en adelante también la “Sociedad”) a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 2015, a celebrarse a las 15:00 horas en Avda. Presidente Kennedy N° 5682, comuna de Vitacura, Santiago, con el objeto de entregar a

15


los señores accionistas información acerca de la situación financiera, económica y legal de la Sociedad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Según lo dispone los artículos 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, podrán participar en la Junta, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realice la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse”.

VII. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Presidente, atendido lo mencionado por el Secretario, dejó constancia que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la ley y en los estatutos sociales, la presente Junta se encontraba debidamente constituida en primera citación, en razón de lo cual dio por instalada la asamblea e inicio la reunión.

VIII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

A continuación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procedió a designar a los señores accionistas Matías Luis Domínguez Acuña, Hernán Martín Baracatt Facusse y Todd Evan Temkin, en representación de Inversiones Angels Point S.A., para que firmen el acta que se levante de la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

IX. SISTEMA DE VOTACIÓN.

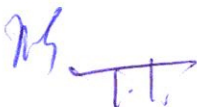
Acto seguido, el Presidente informó a los accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta, deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los presentes, se permitiera omitir la votación de una o más materias y aprobarlas por aclamación. En todo caso, hizo presente que la Junta era eminentemente informativa, por lo cual, legal y estatutariamente, no estaba llamada a adoptar acuerdos que debieran estar sujetos a votación.

X. OBJETO Y DESARROLLO DE LA JUNTA.

A continuación, el Presidente manifestó que la Junta fue citada con el objeto de entregar a los señores accionistas información acerca de la situación financiera, económica y legal de la Sociedad.

En ese contexto, hizo presente que cedería la palabra al Gerente General Interino con la finalidad que expusiera acerca de los principales aspectos relativos al objeto de la Junta.

Asimismo, indicó que una vez terminada dicha exposición, se entregaría la palabra a los señores accionistas, de manera que pudieran efectuar las consultas o comentarios que estimaran pertinente sobre la materia.



Finalmente, y antes de ceder la palabra al señor Gerente General Interino, expresó que era intención de la mesa entregar a los señores accionistas la mayor cantidad de información que fuera posible respecto de la situación de la Sociedad.

No obstante lo anterior, hizo presente que hasta esta fecha, la Sociedad no ha aprobado sus estados financieros, por lo que cualquier información financiera que no se encuentre públicamente divulgada, al igual que cualquier otro antecedente que pueda ser considerado como información privilegiada, no podrá ser entregado ni discutido en esta sesión, por las prohibiciones legales vigentes al efecto.

A continuación, tomó la palabra el Gerente General Interino don Heinrich Strelow Fiedler.

El señor Strelow comenzó su exposición indicando que, como era de conocimiento de los señores accionistas, en los últimos ejercicios, la Sociedad se ha visto expuesta a una serie de presiones significativas, principalmente, de carácter financiero.

Al respecto, en primer término, recordó a los señores accionistas que la crisis del Virus ISA de los años 2007 y 2008 tuvo un impacto devastador en la Sociedad y que es la raíz de los problemas financieros que Invermar ha venido experimentando todos estos años.

El gerente señaló que no era su intención hacer en esta Junta un análisis exhaustivo de todo el daño que el Virus ISA provocó en la producción de la Sociedad y en su situación financiera, y sólo recordó que el Virus Isa significó para Invermar un daño enorme en la producción de salmones, la cual alcanzó apenas a 8.000 toneladas el año 2010, aproximadamente.

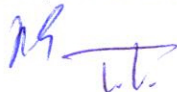
En dicha situación, el directorio se abocó, en primer término, a lo urgente, que era reprogramar las deudas financieras de la Sociedad, de manera de continuar con sus operaciones en un horizonte de largo plazo. Así, a fines del año 2009 se logró un acuerdo con la banca, que permitió acceder a un plazo de gracia, antes de reiniciar los pagos a los acreedores bancarios.

Posteriormente, de acuerdo a lo exigido por los bancos acreedores, durante el año 2010, la Sociedad colocó un aumento de capital, cuya finalidad exclusiva fue reconstruir su capacidad productiva, de manera tal de llevar su producción de 8.000 toneladas a cifras cercanas a las 25.000 toneladas, en un período de dos años.

No obstante ello, en los años 2011 y 2012, la industria experimentó la mayor crisis de precios de su historia, provocando nuevamente enormes pérdidas operacionales, que terminaron afectando el patrimonio de la Sociedad.

En ese contexto, indicó que para mantener la viabilidad de la Sociedad, la administración decidió vender su participación en la coligada Salmofood, en una operación cuyos términos y condiciones fueron sumamente beneficiosos y explican en buena parte que, pese a las condiciones adversas que la Sociedad ha enfrentado, su capacidad operativa se mantenga hasta el día de hoy.

Lo anterior permitió, asimismo, pagar durante este período más de US\$13 millones a los acreedores bancarios, en un esfuerzo significativo por mejorar la situación financiera de la Sociedad. En el mismo periodo 2010-2014, la Sociedad canceló cerca de US\$34 millones en intereses a sus acreedores financieros.



Sin embargo, la evolución de estos acontecimientos, así como algunos eventos inesperados como el brote de Isa que afectó a los centros de cultivo de Invermar a principios de 2014, derivó en la situación financiera actual.

Resumen de situación financiera.

El gerente expresó que, de acuerdo a la información financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014, los pasivos corrientes de la Sociedad ascienden a USM\$60.092, en tanto que sus pasivos no corrientes ascienden a USM\$136.741, totalizando entre ambos conceptos la suma de USM\$196.832.

El Patrimonio de la Sociedad, por su parte, asciende a USM\$15.579.

Esa relación deuda patrimonio tiene su origen en los efectos de la crisis del Virus ISA y representa un problema estructural para la administración financiera de la Sociedad que, hasta esta fecha, no ha sido posible superar satisfactoriamente.

Lo anterior, trajo como consecuencia que los distintos eventos que tienen un impacto negativo en los flujos de caja de la empresa y que son de habitual ocurrencia en la industria, en la Sociedad tienden reducir en forma significativa la capacidad para dar cumplimiento a los compromisos financieros y con proveedores.

Así, la crisis de precios que se vivió desde fines de 2011 y por todo el año 2012; los distintos eventos sanitarios que han afectado a la industria (caligus y otros), como la propagación del Virus ISA a uno de los centros de cultivo de la Sociedad a principios de 2014, colocaron a la empresa en una situación financiera cada vez más estrecha.

Desde esa perspectiva, el año 2014 se presentaba particularmente complejo para la Sociedad, toda vez que, de acuerdo a los compromisos asumidos con los bancos acreedores el año 2009, debía amortizar **dos cuotas de capital**, por un monto total de, aproximadamente, US\$12,3 millones.

Como fue de público conocimiento, la Sociedad no contaba con ese nivel de recursos, situación que fue oportunamente prevista por el directorio y la administración, según se explicará más adelante.

Frente a ello, la Sociedad y sus controladores recurrieron a las asesorías respectivas y desplegaron esfuerzos que permitieran superar dicha situación.

Búsqueda de socio estratégico: Cooke Aquaculture.

En este sentido, durante el primer trimestre de 2013, el controlador de Invermar llegó a un acuerdo con Cooke Aquaculture, una empresa canadiense propietaria de la empresa chilena Salmones Cupuelán S.A., en virtud del cual Cooke adquiriría el control de Invermar, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

Una de dichas condiciones consistía en que los bancos acreedores de la Sociedad autorizaran la operación, autorización que no fue oportunamente concedida, según informó en su momento el controlador a la Sociedad.

ASTV

Continuación de proceso de búsqueda de socio estratégico.

Ante ello, el directorio determinó tomar medidas tendientes a continuar con la búsqueda de una alternativa a la situación financiera de la Sociedad.

Para lo anterior y como es de público conocimiento, previa coordinación con los bancos acreedores de Invermar, se contrató la asesoría de Landmark Capital, empresa de dilatada experiencia, tanto en operaciones de financiamiento como de reorganizaciones, con la finalidad de que prestara apoyo en la búsqueda de opciones para la renegociación de sus pasivos, así como en la eventual posibilidad de incorporar a un inversionista estratégico.

Paralelamente, la Sociedad también hizo llegar a los bancos acreedores una propuesta de reprogramación de sus pasivos financieros, consistente con la realidad operacional de la Sociedad. Desafortunadamente, hasta la fecha, dicha propuesta no ha sido aceptada por los bancos acreedores, ya que, en su criterio, una eventual reprogramación de la deuda requiere impostergablemente recursos frescos a la Sociedad vía aumento de capital, que no están disponibles.

En este contexto, el gerente señaló que el controlador ha estado permanentemente dispuesto a cerrar los acuerdos que fueran necesarios para el bienestar de la Sociedad, sus accionistas y acreedores. Por ello, con la finalidad de acelerar el proceso de búsqueda de un socio estratégico, el controlador también entregó un mandato a Landmark al efecto.

Hizo presente a los señores accionistas que la contratación de Landmark, en los términos antes señalados, contó con el apoyo explícito de los acreedores bancarios de Invermar, quienes formalmente acordaron prorrogar el pago de las cuotas de capital de enero y julio de 2014, para el día 30 de septiembre de 2014.

Operación Aquachile.

El gerente indicó que fue en este marco que se gestó la operación con Empresas Aquachile S.A., que fue de público conocimiento.

En efecto, el día 9 de octubre de 2014, el controlador informó a la administración que, con esa misma fecha, había suscrito un acuerdo de negocios con Aquachile, tendiente a que esta última adquiriese el control de la Sociedad, siempre que se cumplieran ciertas condiciones habituales a este tipo de operaciones.

De acuerdo a la información con que cuenta la administración, mediante esta operación Aquachile tomaría el control de Invermar, siempre que, por una parte, los bancos accedieran a capitalizar una parte significativa de la deuda y, por otra, aceptaran reprogramar el remanente de la deuda en condiciones que fuesen compatibles con la operación normal de la Sociedad.

No obstante, el día 22 de diciembre de 2014, habiendo vencido el plazo para cerrar la transacción, la administración fue informada que las partes no habían acordado prorrogar el plazo para el cumplimiento de las condiciones de las que pendía la operación, lo que coincidió con una baja significativa en el precio del salmón.

ns
TT

Situación actual.

Atendida la terminación del acuerdo suscrito entre Aquachile y el controlador de la Sociedad, el directorio acordó reunirse en sesión extraordinaria el mismo día 22 de diciembre de 2014, con la finalidad de analizar la situación.

En dicha sesión se acordó, unánimemente, confirmar el mandato conferido a Landmark, en orden a continuar buscando fórmulas que permitieran superar la situación financiera de la Sociedad.

Producto de la atención que produjo en el mercado el término del acuerdo suscrito entre Invertec y Aquachile, en dicha sesión de directorio se acordó, asimismo, convocar a la presente Junta, con la finalidad de exponer y dar cuenta a los señores accionistas la situación de la empresa en la actual coyuntura.

Situación deuda financiera.

A continuación, el gerente indicó que se referiría a la situación actual de la deuda financiera, en mayor detalle.

La situación financiera de la Sociedad se encuentra definida estructuralmente por la deuda y obligaciones financieras excesivas, en relación al patrimonio y flujos de la Sociedad. Dicha deuda, de acuerdo a lo indicado, se encuentra reprogramada desde el año 2009, considerando amortizaciones significativas a partir del año 2014, que no han podido ser pagadas con los flujos de la Sociedad.

Según se ha informado públicamente, las obligaciones financieras de la Sociedad se encuentran al día hasta el 30 de septiembre del año recién pasado. Con posterioridad a esa fecha, la Sociedad ha solicitado formalmente a los bancos acreedores el otorgamiento de prórrogas, sin que hasta esta fecha se haya recibido una respuesta favorable, aunque tampoco han ejercido acciones legales para su cobro.

En el evento que los bancos inicien acciones legales de cobro, la Sociedad no cuenta con los fondos necesarios que permitan pagar íntegramente las cuotas de capital que no han sido renovadas.

Situación con proveedores.

En cuanto a las deudas con proveedores, la administración mantiene al día las operaciones habituales de la Sociedad. No obstante, como es habitual, algunas de dichas acreencias son discutidas con los proveedores y algunas de ellas son objeto de acciones legales. En tal sentido, la Sociedad fue demandada para el pago de algunas de dichas acreencias, pero ellas fueron negociadas o pagadas en tiempo y forma debida.

En tal sentido, el gerente expresó que no se puede descartar que existan casos particulares de proveedores que presenten acciones legales de cobro, o que sus pagos se dilaten por diversas razones. No obstante, en el futuro inmediato, el pago de dichas obligaciones debiera mantenerse dentro de lo previsto por la administración.

Condiciones de mercado.

Finalmente, el gerente expresó que en cuanto a las condiciones de mercado que enfrenta la Sociedad, Invermar cerró con ventas cercanas a MUS\$100.000 durante el 2014, alcanzando un nivel

15
T.T.

de cosecha WFE de 14.780 toneladas, donde la cosecha anticipada del centro Traiguen 1, afectado por el virus ISA, implicó una pérdida de biomasa aproximada de 2.300 toneladas. Para el año 2015, se tiene un presupuesto de cosecha de 18.000 toneladas, es decir, un incremento de un 22% respecto del año 2014.

Para cumplir lo anterior, durante el año 2014, se sembraron 6,8 millones de smolts. El plan de siembra para el 2015 contempla la siembra de 6.6 millones, que ya se encuentran en las pisciculturas de agua dulce de la Sociedad, todos de la especie Salmón Atlántico.

La fortaleza comercial de la Sociedad se expresó en las ventas del año 2014, considerando que la venta de salmón en porciones congeladas representó un 61% del valor total de salmón atlántico exportado, donde la Sociedad mantiene contratos a largo plazo con importantes retailers de EE.UU. y Europa.

El precio promedio de venta de estos productos para el año anterior, fue de US\$13,6 por kg, manteniéndose relativamente estable durante el año, en comparación a la disminución de 23% que se registró entre el primer y cuarto trimestre del 2014 en el mercado del filete fresco en EE.UU.

El gerente señaló que la gestión comercial se sustenta también en la flexibilidad de la planta de proceso de la Sociedad, que permite adecuar la producción de acuerdo a los requerimientos y las especificaciones que solicitan los distintos canales de distribución y las cadenas de los diversos países en los que la Sociedad está presente.

En cuanto a los proveedores, durante el año 2014, Invermar mantuvo un pago promedio mensual de MUS\$8.000, donde los proveedores no alimentos correspondieron al 60%, es decir, US\$ 4,7 millones fueron pagados mensualmente.

La Sociedad, además, obtiene financiamiento proveniente de operaciones de un Factoring Internacional sin responsabilidad, para sus clientes internacionales, con una línea aprobada de US\$ 3 millones.

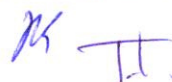
Agregó que el esfuerzo de todos los trabajadores ha sido vital para disminuir los costos y hacer más eficientes los procesos, que permitieron transitar el difícil año 2014.

Conclusión.

El gerente indicó que la referida exposición constituye un resumen de la situación financiera, económica y legal de la Sociedad. Al respecto, el directorio y la administración se encuentran abocados en avanzar hacia una nueva etapa que permita a Invermar estabilizar su situación financiera, en una estructura más compatible con su nivel de operaciones.

En ese contexto, el directorio y la administración han llevado adelante los mayores esfuerzos para que la Sociedad pueda lograr una solución a su situación financiera oportuna y de largo plazo, en el entendido que dicha solución resulta esencial para que la Sociedad pueda alcanzar su potencialidad productiva.

Consistente con todo ello, cualquier antecedente o decisión que sea adoptado al efecto y que pueda implicar una variación significativa en el status actual de Invermar será informado a los señores accionistas y al mercado, en conformidad a las normas legales vigentes.

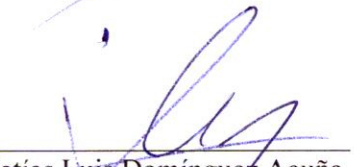


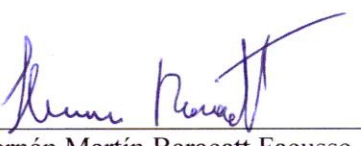
A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que formularen las consultas en relación a la exposición del señor Gerente General Interino, sin que los accionistas hicieran uso de ella.

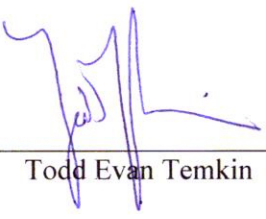
No habiendo otros asuntos que tratar, y sin que los accionistas presentes plantearan temas adicionales a los de la Tabla, se puso fin a la Junta a las 15:40 horas.



Mario Montanari Mazzarelli
Presidente

Heinrich Strelow Fiedler
Secretario

Matías Luis Domínguez Acuña

Hernán Martín Baracatt Facusse

Todd Evan Temkin

CERTIFICADO

En mi calidad de gerente general de Invermar S.A., certifico que la presente acta es copia fiel del acta original de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 16 de enero de 2015, debidamente firmada por quienes corresponde.

Santiago, 28 de enero de 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "H. Strelow F.", written over a faint circular stamp.

Heinrich Strelow F.
Gerente General
Invermar S.A.

